

Exp. 91000

13333

Quito, 01 de marzo del 2017

Señor:
Manuel Arturo Ribadeneira Troya
Presente.-

3043

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONTASIS S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito el día 24 de febrero del 2017, tuvo el acierto de designarle como **Gerente General** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía **CONTASIS S.A.**, fue legalmente constituida el doce (12) de abril del 2001, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el seis (6) de junio de 2001.

2083

Según el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social, el Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

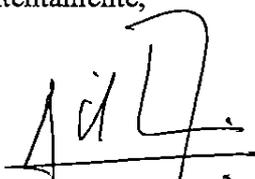
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,


Paulo César Arévalo Aguilar
SECRETARIO

RAZON: Acepto la designación del cargo de **Gerente General** de la Compañía **CONTASIS S.A.**, para lo cual he sido elegido en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito 01 de marzo de 2017

Atentamente,


MANUEL ARTURO RIBADENEIRA TROYA
C.C. 1704433505

TRÁMITE NÚMERO: 13333



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3043
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTASIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIBADENEIRA TROYA MANUEL ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1704433505
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2083 DEL 06/06/2001 NOT. 32 DEL 12/04/2001.- LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

